



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10144

09/03/2017

24606

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que se desconocen cuantos funcionarios pasarán a segunda actividad en el año 2017, ya que tiene que haber petición voluntaria por parte de aquellos que cumplen los requisitos.

Madrid, 5 de julio de 2017